

## DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Señores (as).
DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL PRIMARIA
DE LA DRE CALLAO
Presente.-

Asunto : Orientaciones para el trabajo con familias.

Referencia: Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo desearle toda clase de éxitos en su gestión.

En el marco de la RM N°556-2024-MINEDU, en el numeral 6.2.1.5 Reforzar los vínculos entre actores de la comunidad educativa para aprovechar sus fortalezas durante el año escolar: planificar

talleres y/o reuniones con los padres de familia a lo largo del año escolar para profundizar en el reconocimiento y valoración de las fortalezas de sus hijos, abordar problemáticas del aula, resultados de aprendizaje y sensibilizar a las familias sobre su rol en el aprendizaje y el bienestar de sus hijos, promoviendo su participación activa. (Se anexa al documento las ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS: JORNADAS Y ENCUENTROS.

Sin otro particular, hago extensivo los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CHRISTIAN RODOLFO CRIADO BEDREGAL
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA)
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

GEC/DDREC CRCB/DDGP DMSC/EE C.Arizola

